

## **La mayoría de la juventud vasca considera muy graves distintas formas de violencia contra las mujeres, tanto físicas como psicológicas**

*El porcentaje de jóvenes que otorgan mucha gravedad a distintas formas de violencia contra las mujeres ha crecido de forma importante en los últimos 20 años*

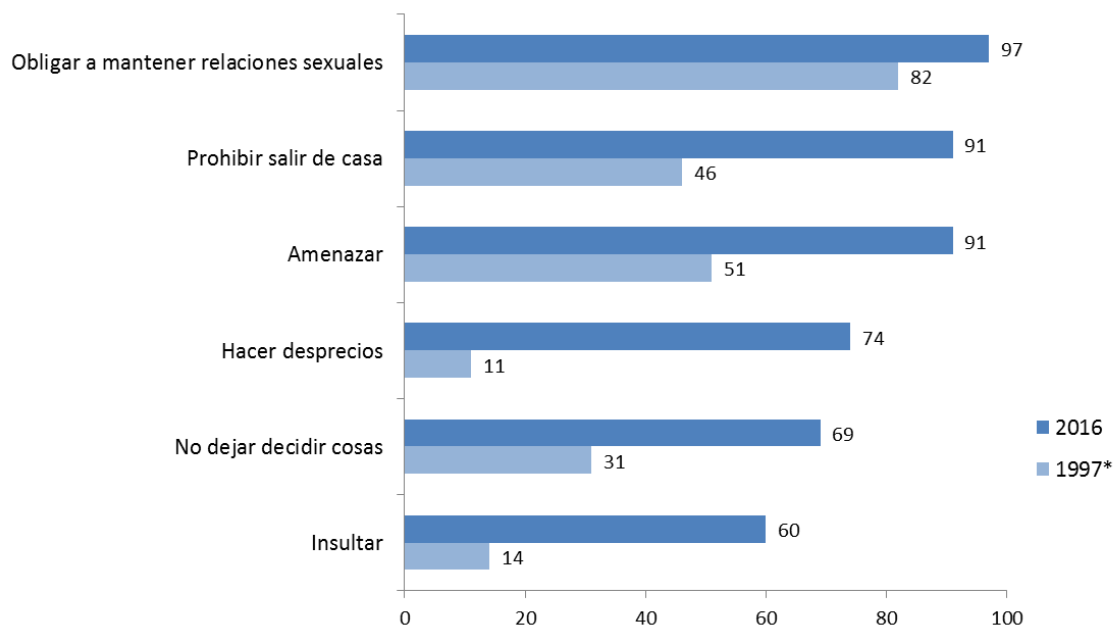
La [Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres](#), define la violencia contra las mujeres como "cualquier acto violento por razón del sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada".

El [Observatorio Vasco de la Juventud](#) preguntó en 2016 a la juventud de Euskadi de entre 15 y 29 años por la gravedad (muy grave, bastante grave, poco grave o no considerarla maltrato) que otorgaba a distintas formas, visibles o invisibles, de violencia contra las mujeres, como son obligar a mantener relaciones sexuales, prohibir salir de casa, amenazar, insultar, hacer desprecios o no dejar decidir cosas.

Además comparó las respuestas dadas por la juventud en 2016 con las recogidas en 1997 a fin de analizar la evolución de las percepciones de la juventud en relación a esta lacra social.

Si atendemos a la evolución que se ha producido en casi 20 años en la consideración de la gravedad de estas formas de violencia contra las mujeres, no podemos sino constatar que se han producido importantes avances al menos en la condena formal de la violencia hacia las mujeres.

## Evolución del porcentaje de jóvenes que consideran muy grave cada una de las formas de maltrato propuestas (%)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (*Juventud Vasca 2016*, para datos de 2016) y Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco (*Los malos tratos en la pareja*, para datos de 1997).

\* Los datos de 1997 corresponden a jóvenes de 18 a 29 años

En 1997 un 82 % de la juventud vasca consideraba muy grave obligar a su pareja a mantener relaciones sexuales, un valor que en 2016 alcanzaba casi a la unanimidad del mismo colectivo (97 %); prohibir salir de casa en 1997 era considerado muy grave por el 46 % de la juventud vasca, mientras que en 2016 ese valor aumentó hasta el 91 %; amenazar era considerado una forma de maltrato muy grave por el 51 % de la juventud vasca en 1997 y también alcanzaba en 2016 el 91 % que lo consideraba muy grave.

La evolución de estas tres conductas ha sido muy importante pero todavía ha sido más significativa la evolución que han experimentado las tres conductas que obtuvieron los valores más bajos de desaprobación en 2016, es decir, hacer desprecios, no dejar decidir cosas e insultar.

En 1997 solamente el 11 % de la juventud vasca consideraba muy grave hacer desprecios a su pareja. Ese valor aumentó hasta el 74 % en 2016.

No dejar decidir cosas a su pareja era considerado muy grave por el 31 % de la juventud vasca y sin embargo en 2016 ese porcentaje subió hasta el 69 %.

Por último, insultar a la pareja era considerado muy grave por el 60 % de la juventud vasca en 2016, un valor que en 1997 solamente era del 14 %.

Si nos centramos en los datos de 2016 vemos que entre las mujeres jóvenes el porcentaje de quienes consideraban muy grave cada una de estas formas de violencia era algo superior al registrado entre los hombres jóvenes. A mayor gravedad de la conducta, menos diferencia entre los dos colectivos, es decir, existe casi unanimidad entre mujeres y hombres jóvenes respecto a la gravedad de obligar a la pareja a tener relaciones sexuales, pero no tanto cuando nos referimos a formas de violencia menos radicales, como los insultos, los desprecios o no dejar decidir cosas.

Por otro lado, a medida que se incrementa la edad también lo hace el porcentaje de personas que juzgaban muy grave cada una de las formas de violencia propuestas. Al igual que ocurre con las diferencias entre hombres y mujeres, las formas menos radicales de violencia como son los insultos o no dejar decidir cosas son las que dejan a la vista las mayores diferencias y, lo que es más preocupante, las personas más jóvenes son las que les otorgan menor gravedad.

Jóvenes que en 2016 consideran muy grave cada una de las formas de maltrato propuestas, según sexo y grupos de edad (%)

(%)	TOTAL	Sexo		Grupos de edad		
		Mujeres	Hombres	15-19 años	20-24 años	25-29 años
Obligar a mantener relaciones sexuales contra su voluntad	97	98	96	97	96	97
Prohibir salir de casa	91	93	88	89	91	92
Amenazar	91	93	89	89	90	92
Hacer desprecios	74	79	70	72	75	75
No dejar decidir cosas	69	75	63	64	68	74
Insultar	60	65	55	53	60	66

Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud (*Juventud Vasca 2016*)

Estos datos proceden del estudio [Juventud vasca 2016](#). Esta es una serie de estudios que el Observatorio Vasco de la Juventud realiza cada cuatro años a partir de una encuesta a una muestra representativa de la juventud vasca de entre 15 y 29 años. Dicha muestra se compone de 1500 jóvenes (750 chicos y 750 chicas) a los que se les pregunta sobre diversos temas de actualidad.